



**AVANCE DE PROGRAMA
CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE
SALTOS DE OBSTACULOS POR
CATEGORÍAS JUDEX-JEDES 2026**



FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA-CLUB HÍPICO MONFRAGÜE

Cáceres, 13, 14 y 15 de noviembre de 2026

CONCURSO	CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE SALTOS DE OBSTACULOS POR CATEGORÍAS JUDEX-JEDES 2026 Y CST		
LOCALIDAD	CÁCERES CEA ES100370000538	Categoría	CAMPEONATO Y C.S.T.
FECHA DE CELEBRACIÓN	13, 14 Y 15 de noviembre de 2026		

COMITÉ ORGANIZADOR (CLUB HÍPICO MONFRAGÜE)

CLUB HÍPICO MONFRAGÜE Club Homologado 4 estribos			
Dirección	Ctra. Nacional 521 (Cáceres-Trujillo) Km 34 Apartado de correos 370/ 10080-CÁCERES		
Teléfonos/Email	606416649	648 456 116	clubhipicomonfrague@gmail.com
PRESIDENTE	Dña. Soledad Sánchez Galainena		
	D. José Joaquín Paredes García		
	D. José Luís Sánchez Manzano		
Secretaría	Dña. Ana Jiménez 647 974 483		
Responsable de prensa	D. José Joaquín Paredes García		638580718
DIRECTOR CONCURSO	D. Álvaro Pradas Freire	LDN 016822	
DIRECTORA DEPORTIVA	Dña. Isabel Vargas García	LDN 035481	

JURADO DE CAMPO

CLUB HÍPICO MONFRAGÜE Club Homologado 4 estribos		
Presidente	Dña. Yolanda García García	LDN 247513
Vocal	D. Alberto Gómez-Saucedo y Márquez	LDN 000482
Jefe de Pista	D. Pedro Clemente Vicario	LDN 042164
Delegado Federativo	Dña. María José Elviro Herrera	LDN 004690

OTROS SERVICIOS

Cronometrador	D. Francisco Javier Mancilla
Starter	Dña. Clara Pavo Jorge
Médico	Dña. Mily Vanessa Haro Mendoza y D. Gaspar Tovar Manzano
Veterinario	EQUINIA
Herrador	D. Eduardo Correa
Ambulancias	Ambulancias SOLTEX

SERVICIO PARA LOS CABALLOS

Tipo de cuadras	Boxes Portátiles	Dimensiones	2,5 x 3
Cifra disponible	60	Punto de agua	SÍ
Boxes oficiales	SI	Otros alojamientos	NO
Recepción de caballos a partir del día		12/11/2026	
Horario	De 8:30h. a 20:00h.		
	Se ruega contactar con el Comité si tiene prevista su llegada fuera del horario establecido.		
Responsable	Dña. Carmen Arribas Linares		644496479
Precio box concurso	Box 50 € + 15 € retirada de residuos sólidos Viruta a 12 € paquete. No disponible paja. Disponible Heno a 18 € paquete. Posibilidad de enganche de luz a 25 € todo el concurso		

PISTAS

Exterior/Interior	Exterior	Dimensiones	80x60 m.
Naturaleza del terreno	Arena	Obstáculos naturales	NO
Distancia a pista de ensayo	Contigua	Distancia a cuadras	Contigua

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán ante	FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA Enlace para matrícula PAGOS ES78 2103 7136 4600 3007 0870 Enviar comprobante de pago a secretariaconcursochm@gmail.com COMITÉ ORGANIZADOR CLUB HÍPICO MONFRAGÜE Carretera N521 Cáceres-Trujillo Km. 34, 10080 CÁCERES		
Fecha de apertura	14/10/2026	Fecha de cierre	1/11/2026
Importe Inscripción	50 €		
Importe Box	Box 50 € + 15 € retirada de residuos sólidos		

Todos los jinetes y/o amazonas participantes en el campeonato, deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Anual en vigor, Territorial o Nacional, modalidad Competidor, **expedida por la Federación Hípica Extremeña**.

También será necesario, haber obtenido el **Galope** que según el reglamento de Galopes de la RFHE y/o FHTEX se necesite en función de la altura de la prueba que vaya a disputar.

Todos los caballos y ponis deberán estar vacunados reglamentariamente y estar en posesión de la Licencia Anual Caballar Territorial o Nacional, modalidad Competidor.

Todos los Ponis deben estar en posesión del Certificado Oficial de Medición RFHE. en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor y los L.I.C.

Todos los caballos que participen en la Fase Final Campeonato tienen la obligación de quedarse instalados dentro del recinto donde se celebre el mismo.

PROGRAMA DE PRUEBAS

DÍA 1 DEL CAMPEONATO TOMA DE CONTACTO

Prueba Nº 1 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	0,50 BENJAMINES PONIS-A
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	250 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

Prueba Nº 2 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	0,70 ALEVINES PONIS-B
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	275 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

Prueba Nº 3 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	0,90 INFANTILES PONIS-C
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

Prueba Nº 4 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	0,90 CJ 4 AÑOS
Baremo		A sin cronómetro		Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.1.1

Prueba Nº 5 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	0,90 VETERANOS
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

Prueba Nº 6 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	1,05 JUVENILES 0* PONIS-D
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	325 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

Prueba Nº 7 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	1,05 CJ 5 AÑOS
Baremo		A sin cronómetro		Velocidad	325 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.1.1

Prueba Nº 8 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	1,15 JUVENILES 1*
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

Prueba Nº 9 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	1,15 CJ 6 AÑOS
Baremo		A sin cronómetro		Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.1.1

Prueba Nº 10 Toma de contacto	Fecha	13/11/2026		Altura	1,25 ABSOLUTOS
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	NO	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

DÍA 2 PRUEBAS CAMPEONATO-JUDEX y PRUEBAS C.S.T.

Prueba Nº 11	Fecha	14/11/2026		Altura	0,50 BENJAMINES PONIS-A
Baremo		Dos Mangas		Velocidad	250 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	273.3.3.1

Prueba Nº 12	Fecha	14/11/2026		Altura	0,70 ALEVINES PONIS-B
Baremo		Dos Mangas		Velocidad	275 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	273.3.3.1

Prueba Nº 13	Fecha	14/11/2026		Altura	0,90 INFANTILES PONIS-C
Baremo		Dos Mangas		Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	273.3.3.1

Prueba Nº 14	Fecha	14/11/2026		Altura	0,90 CJ 4 AÑOS
Baremo		Dos Mangas		Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	273.3.3.1

Prueba Nº 15	Fecha	14/11/2026		Altura	0,90 VETERANOS
Baremo		Dos Mangas		Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	273.3.3.1

Prueba Nº 16	Fecha	14/11/2026		Altura	1,05 JUVENILES 0* PONIS-D
Baremo		Dos Mangas		Velocidad	325 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	273.3.3.1

Prueba Nº 17	Fecha	14/11/2026	Altura	1,05 CJ 5 AÑOS
Baremo		Dos Mangas	Velocidad	325 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE 273.3.3.1

Prueba Nº 18	Fecha	14/11/2026	Altura	1,15 JUVENILES 1*
Baremo		Dos Mangas	Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE 273.3.3.1

Prueba Nº 19	Fecha	14/11/2026	Altura	1,15 CJ 6 AÑOS
Baremo		Dos Mangas	Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE 273.3.3.1

Prueba Nº 20	Fecha	14/11/2026	Altura	1,25 ABSOLUTOS
Baremo		Dos Mangas	Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE 273.3.3.1

DÍA 3 PRUEBAS FINAL DEL CAMPEONATO-JUDEX y C.S.T.

Prueba Nº 21	Fecha	15/11/2026	Altura	0,60 BENJAMINES PONIS-A
Baremo		A con cronómetro	Velocidad	250 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE 238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 22	Fecha	15/11/2026	Altura	0,75 ALEVINES PONIS-B
Baremo		A con cronómetro	Velocidad	275 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE 238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 23	Fecha	15/11/2026	Altura	1,00 INFANTILES PONIS-C
Baremo		A con cronómetro	Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE 238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 24	Fecha	15/11/2026	Altura	1,00 CJ 4 AÑOS
Baremo		A sin cronómetro	Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE 238.1.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 25	Fecha	15/11/2026		Altura	1,00 VETERANOS
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	300 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 26	Fecha	15/11/2026		Altura	1,10 JUVENILES 0* PONIS-D
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	325 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 27	Fecha	15/11/2026		Altura	1,10 CJ 5 AÑOS
Baremo		A sin cronómetro		Velocidad	325 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	238.1.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 28	Fecha	15/11/2026		Altura	1,20 JUVENILES 1*
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 29	Fecha	15/11/2026		Altura	1,20 CJ 6 AÑOS
Baremo		A sin cronómetro		Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	238.1.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

Prueba Nº 30	Fecha	15/11/2026		Altura	1,30 ABSOLUTOS
Baremo		A con cronómetro		Velocidad	350 m/m
Premios metálicos	NO	Trofeos	3	Art. Reglamento RFHE	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

- Si algún participante del campeonato es eliminado o no termina su recorrido por cualquier causa en alguna de las pruebas, su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba, o que los suyos, si fueran superiores.
- Para la celebración del Campeonato en las diferentes categorías deberá haber al menos dos (2) participantes en la categoría. En el caso de que una categoría no pudiera tener lugar por no contar con un mínimo de dos (2) participantes, un participante podrá

integrarse en la categoría inmediatamente superior.

- Un mismo caballo o poni puede ser montado por dos jinetes diferentes, exclusivamente, en las categorías de Benjamines y/o Alevines.
- Todas las personas que de forma profesional, o en el desarrollo de una actividad de voluntariado, participen en el desarrollo del Campeonato desempeñando funciones que correspondan a cualquiera de las profesiones del deporte que contempla la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura, deberán poseer la cualificación profesional que corresponda según los preceptos de esta disposición y cumplir el resto de las obligaciones que la misma establece.
- TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR.

CAMPEONATO POR EQUIPOS.

Será necesaria la participación de al menos dos (2) equipos para que pueda celebrarse el Campeonato por Equipos.

Se disputará sobre Se disputará sobre la 1ª Manga de la 1ª Calificativa.

Los Equipos estarán integrados por 3 ó 4 participantes de diferentes categorías (ya sean de ponis o caballos), cualquier combinación de categorías es posible. El día anterior a la celebración de esta prueba, los jefes de Equipo deberán decidir quién compone sus equipos.

El equipo ganador será el que resulte mejor clasificado en suma de puntos y tiempo de los tres mejores resultados de los componentes de equipos en la 1ª Manga de la 1ª Calificativa en las diferentes categorías del equipo.

Los equipos ganadores serán proclamados Campeones de Extremadura de Saltos de Obstáculos por equipos.

CONDICIONES GENERALES

- El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad. Igualmente, no se responsabiliza por los accidentes o enfermedades que pudieran sufrir los participantes, mozos, caballos, efectos personales etc., tanto durante las pruebas como fuera de ellas.
- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.
- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la R.F.H.E.

- Igualmente, no se responsabiliza por los accidentes o enfermedades que pudieran sufrir los participantes, mozos, caballos, efectos personales etc....Tanto durante las pruebas como fuera de ellas.
- Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

- Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.
- Los caballos y el material de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.
- El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuabras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuabras.

CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.